

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

2º E.S.O. PMAR *Curso 2018/19* Departamento de Orientación

1. PRESENTACIÓN DEL ÁREA

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas específicas dentro del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1°, 2° y 3°). En este caso concreto, *orientada al alumnado de 2° ESO que desarrolla un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento*; por lo cual incorpora una buena cantidad de medidas generales de atención a la diversidad, teniendo en cuenta al alumnado a la que va dirigida, incorporando una priorización de los contenidos, una metodología activa y personalizada y adaptaciones en la evaluación.

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar y tienen voluntad de probar cosas nuevas o de hacerlas de manera diferente. Conlleva asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico.

Finalidades principales del área:

- Ayudar a la sociedad a reducir el desempleo y la exclusión social y a mejorar la competitividad y el progreso económico.
- Adquisición de competencias relacionadas con el mundo del trabajo, ayudándole en la toma de decisiones que van a contribuir en la conformación de un itinerario profesional propio.
- *Mejorar la formación personal, empresarial, financiera y laboral* de nuestro alumnado y alumnas, ya que son los trabajadores y empresarios del mañana.
- Formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la cultura económica y financiera en el alumnado, preparándoles para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente.

2. CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia se estructuran en 3 bloques temáticos:

En el primer bloque, «**Autonomía personal, liderazgo e innovación**», se desarrollan los tres indicadores básicos de la competencia "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" que son la autonomía personal, el liderazgo y la innovación. Se busca desarrollar en el alumnado su capacidad de transformar las ideas en actos.

En el segundo, «**Proyecto de empresa**», se abordan las cuestiones relacionadas con el proyecto emprendedor/empresarial que deben planificar y poner en marcha el alumnado.

Por último, el tercer bloque, «**Finanzas**», introduce los contenidos relacionados con la educación financiera y pretende capacitar al alumnado para tomar decisiones más racionales en materia financiera. En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores del alumnado y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.



3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Dirigida a:

- Favorecer que el alumnado acumule experiencias que le permitn en el futuro tomar decisiones y poner en marcha proyectos, tanto a nivel personal como profesional.
- Desarrollar en el alumnado destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.
- Se usarán la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de una miniempresa educativa, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas para el conocimiento de experiencias y la realización de talleres en colaboración con el CADE.
- Se partirá de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses.
- A través de actividades eminentemente prácticas se propiciarán las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

4. FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN LECTOESCRITORAS.

Desde la asignatura se tratará de potenciar el fomento de la lectoescritura mediante distintas estrategias:

- Lectura en clase de artículos de distintas revistas, libros, recomendadas...
- Elaboración de textos escritos para expresar aprendizajes obtenidos.
- Elaboración de documentos ofimáticos usando el procesador de textos.

5. EVALUACIÓN

En primer lugar, dado la baja ratio, se usará la observación del trabajo diario que realice el alumnado como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, tanto por ser un instrumento privilegiado para evaluar las actitudes y hábitos, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc., como porque proporciona información del alumnado en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que se está pasando un "examen". Otro instrumento de evaluación relacionado con las actividades de enseñanza será la revisión de los trabajos del alumnado, a través del cuaderno en el que se recogen las tareas y actividades diarias, con el fin de obtener información sobre sus hábitos y métodos de trabajo, claridad en sus anotaciones, corrección en la expresión escrita y gráfica,..

Se calificará mediante notas de clase en las que se valorará el resultado en los ejercicios, actividades de clase, realización de trabajos e informes que el alumno habrá realizado de forma individual o en pequeño grupo y servirán para determinar el grado de consecución de las competencias. A lo largo de la segunda evaluación y tercera evaluación se realizará un proyecto empresarial analizando su viabilidad. En todo momento se tendrá en cuenta el trabajo diario en clase la motivación y no sólo los resultados de pequeñas pruebas específicas, que sólo irán orientadas a la valoración del grado de comprensión alcanzado por el alumnado de los conceptos y vocabulario fundamental del área.



6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que es un instrumento para la comunicación y la socialización, en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones orales, argumenta, debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico.
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre.
- La competencia digital (CD) implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria.
- La competencia de aprender a aprender (CAA) se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales.
- Las *competencias sociales y cívicas (CSC)* se desarrollan cuando el alumnado se enfrenta a situaciones de negociación, donde se valora el papel social del dinero, se plantean alternativas de negocio y se estima el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones empresariales.
- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se desarrolla plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos.
- Por último, la *competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)* se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia.